



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33376
Nombre	Trabajo Final de Grado en Periodismo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1308 - Grado Periodismo	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1308 - Grado Periodismo	14 - Trabajo Fin de Grado en Periodismo	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MARTINEZ GALLEGO, FRANCISCO ANDRES	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

1. El TFG del Grado de Periodismo de la UV tiene que permitir al estudiantado mostrar de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado de Periodismo. 2. Como norma general, y sin perjuicio del que pueda decidir la CAT del Grado de Periodismo de la UV en cada caso, el TFG no podrá hacerse en otras universidades o instituciones académicas y científicas en virtud de la realización por parte del alumnado de algún programa de intercambio o movilidad (Sicue, Erasmus, etc.). 3. El estudiantado tendrá que elegir el profesor-tutor que dirigirá su TFG. 4. El TFG estará encabit en una de las cinco posibilidades siguientes: • Un reportaje de investigación en prensa. • Un reportaje en profundidad en televisión • Un reportaje de investigación en formato multimedia. • Un reportaje de investigación en formato radiofónico • Una investigación en historia de la comunicación

5. Cada profesor/a tutor/a tendrá un número limitado de direcciones de TFG y establecerá con el alumno la tipología y el título concreto del trabajo a realizar. 6. El alumno hará la suya elige de profesor-tutor en función de sus intereses y siempre respetando un turno de prelación vinculado al documento de orden de matriculación expedido por la secretaría del Centro (créditos cursados, nota media). Decaerá el derecho del alumnado a elegir un determinado profesor/a tutor/a cuando este/a haya llegado a su límite de TFG



tutorizados, según el POD correspondiente. 7. El trabajo será individual, diferente y original para cada estudiante. La detección de más de un 25% de plagio invalidará el TFG. 8. El calendario de realización del TFG ocupa los dos cuatrimestres del curso y estará marcado por el calendario de TFG de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. 9. Los profesores/se tutores/se o el profesorado encargado ad hoc por el área de Periodismo de la UV impartirán, antes el inicio del TFG y como prolegomen del mismo, las sesiones que consideran oportunas para dar las pautas metodológicas de la realización del trabajo en cualquier de sus modalidades. 10. En el inicio del curso y después las sesiones metodológicas, el alumno tendrá que presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las cuales se detallo el planteamiento del reportaje o trabajo de investigación, un mínimo estado de aquello que sobre el tema se ha escrito o publicado de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se tendrán que consultar o los lugares que se tendrán que visitar, entre otros cuestiones. 11. En términos generales, el anteproyecto indicará los siguientes aspectos: • Índice, guion o escaleta provisional. • Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, de los problemas planteados o de las hipótesis de partida. • Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto (y, si es el caso, una secuencia aproximada de capítulos). • Un mínimo estado de la cuestión y fundamentación temática o teórica, según el caso. • Una descripción clara de la metodología o de la forma de abordaje que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse. • Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará. 12. En el caso de que el TFG obtenga la validación del profesor-tutor a través del documento correspondiente y librado, en compañía del Trabajo, a la Secretaría del Centro, podrá ser defendido ante un tribunal compuesto por tres miembros del profesorado (incluido el tutor o tutora del TFG), que evaluará el resultado siguiendo los criterios marcados en la descripción de contenidos y en los criterios de evaluación. 13. Para hacer los TFG en la modalidad de reportaje de cualquier tipo se tendrán que usar las cámaras fotográficas y de filmación del TAU durante un periodo limitado de tiempo (entre 3 y 5 días, habitualmente) que se comunicará al alumnado al inicio del curso. El mismo sucederá con el montaje de los trabajos audiovisuales. 14. Los trabajos cuidarán escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas del periodismo y de las ciencias sociales, no solo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en todo aquello que afecta la protección de la infancia y al respecto a la propia imagen de las personas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1308 - Grado Periodismo

- Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes principales para el desarrollo del trabajo.



- Saber organizar y desarrollar el conocimiento comunicativo en relación con la investigación escogida mediante una metodología científica.
- Saber aplicar los conocimientos periodísticos para transmitirlos profesional y éticamente.
- Tener capacidad para utilizar los distintos lenguajes comunicativos para exponer las ideas o transmitir los temas seleccionados de manera coherente.
- Tener habilidad para aprovechar los recursos informáticos y tener destreza en el uso de las tecnologías mediáticas necesarias en cada caso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje de los reportajes de investigación periodística

- El alumno sabe identificar claramente un tema y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que le sirvan para abordarlo periodísticamente.
- El alumno sabe establecer una metodología periodística y establecer la planificación profesional de partida, preparar las entrevistas mediante un cuestionario pertinente y buscar aquellas localizaciones reales o virtuales necesarias para los objetivos pretendidos que orientan su reportaje de investigación.
- El alumno sabe temporalizar las diferentes fases de realización del TFG.
- El alumno domina el lenguaje adecuado-según el medio y soporte-y el léxico básico del área temática y, al mismo tiempo, sabe aplicar las destrezas y habilidades profesionales para elaborar y producir un relato periodístico de una cierta profundidad.
- El alumno sabe explicar y argumentar adecuadamente el reportaje periodístico producido y defender los contenidos de su investigación ante personas expertas.

5.2. Resultados de aprendizaje de la investigación en historia de la comunicación o del periodismo

- El alumno sabe identificar claramente un tema u objeto de estudio y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que le sirvan para abordarlo analíticamente.
- El alumno sabe establecer una metodología científica y establecer las hipótesis de partida (o básicas), las preguntas pertinentes y los objetivos que orientan su trabajo de investigación.
- El alumno sabe temporalizar las diferentes fases de realización del TFG.
- El alumno domina el lenguaje básico del campo científico y, al mismo tiempo, sabe aplicar los conocimientos periodísticos para transmitir los resultados de su labor de investigación.
- El alumno sabe deducir e interpretar adecuadamente la información obtenida y defender los resultados de su investigación ante personas expertas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Reportaje de investigación en prensa (suporte papel o digital)

- Consiste en el estudio y práctica aplicada de los cimientos del reportaje en profundidad, como resultado de una investigación periodística rigurosa, con el fin de producir un texto informativo de calidad para su publicación en un periódico o su edición en un web.
- El reportaje librado deberá de ser un texto publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y muy estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Tiene que incluir, por lo tanto, titular y entradeta que resultan atractivos y reflejan el contenido del texto, además de titolets para marcar las divisiones internas. Y hay que complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.
- El reportaje se presentará con un diseño publicable (para revista o diario) y tiene que incluir una docena de fotografías (al menos el 80% realizadas por el alumno autor).
- Los reportajes tienen que ser originales. En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que se así.
- Extensión: entre unas 18 y 20 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

2. Reportaje de investigación en prensa bis (suporte papel o digital)

- Como cualquier reportaje, el proyecto tiene que partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema, que permita, en primer lugar, llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que aportan, por ejemplo, datos estadísticos, a entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que se tratan. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la cual tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.
- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo tendrían que figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos/afectados), a pesar de que la riqueza de voces y testigos marcará los máximos en cada caso.
- Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, tenemos que cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no solo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en todo aquello que afecta la protección de la infancia y al respecto a la propia imagen de las personas.

3. Reportaje en profundidad audiovisual (modalidades de televisión o radio)

- Desarrollo del reportaje televisivo/radiofónico de duración extraordinaria, realizado con criterios de investigación, trabajando la documentación y los protagonistas, cuidando todos los elementos sonoros y visuales y construyendo un relato televisivo/radiofónico que, además de profundizar en el tema, resulte atractivo cuando factura, presentación y postproducción. Análisis de los elementos que transforman una información en un reportaje. Selección de las fuentes documentales. Desarrollo de los diferentes



elementos audiovisuales. Técnicas de guion audiovisual/radiofónico. Dominio de la cámara/grabadora y rodaje/montaje con corrección. Técnicas del ritmo audiovisual/radiofónico a través del editatge. Claus de la locución audiovisual.

- Los trabajos serán individuales. Dado que en el trabajo televisivo hace falta que una persona lleve la cámara, será el alumno quien busco un compañero/a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, puesto que el guion, realización y editatge lo tiene que hacer el autor único. Los temas de los dos alumnos en el supuesto de que los dos hagan el TFG de televisión serán claramente diferentes.

- Solo se evaluarán aquellos reportajes que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología explicada más arriba. Por lo cual, el alumno tendrá que presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor, entendido como el habitual esqueleto de TV (argumentación del tema, un mínimo estado de aquello que sobre el tema se ha publicado y/o difundido audiovisualmente de manera destacada, guion simplificado, potenciales entrevistados, lugares o localizaciones previsibles, posibles imágenes a grabar [mayoritarias] o documental de archivo [mínimas], entre otras cuestiones.

4. Reportaje en profundidad audiovisual (modalidades de televisión o radio)

- El reportaje tendrá que ser un reportaje audiovisual preparado para ser emitido en una televisión generalista, narrado de manera estructurada y tiene que incluir una entrada para el presentador del programa y letreros interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que prestan su testigo.

- Extensión: tendrá que ser de entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos, sin posibilidad de aumentar esta duración.

- Tiene que estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una investigación exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de utilizar tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas como expertos, o directos como testigos o protagonistas, etc.

- El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la cual tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.

- El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo tendrían que figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados). Además de seleccionar las fuentes documentales, los alumnos tienen que desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder grabar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se tendrá que tener cura del ritmo audiovisual a través del editatge y hacer una locución correcta.



5. Reportaje en profundidad multimedia

- En el caso de los reportajes con presentación multimedia o digital, tendrán que cumplir los criterios de hipertextualitat, multimedialitat e interactividad. Partiendo de la base que cada reportaje tiene sus propias características y, por lo tanto, permite desarrollar con más bastante unas u otras opciones, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.

1) Hipertextualitat: El documento se tiene que estructurar en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permiten al usuario elegir entre varios caminos de lectura. La adecuación a las características del apoyo digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, en que se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en medios imprimidos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permiten profundizar en el tema planteado, como por ejemplo entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios, o enlaces a fuentes documentales.

Por lo tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede empezar su lectura por cualquier de ellos. Estos, a su vez, se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza el entorno digital.

Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una u otra estructura. Sin embargo, a manera de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en que se distribuye la información.

El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso hay que orientar al máximo el enlace, de forma que el lector pueda acceder, por ejemplo, a la noticia concreta y no simplemente a la portada

6. Reportaje en profundidad multimedia bis

2) Multimedialitat: Como norma de partida hay que elegir qué contenidos es mejor expresar a través de unos u otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar de consignar cada formato en un apartado.

También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero en la elaboración tiene que implicar una combinación de todos ellos:

- Texto (en Word): extensión de entre unas 12 y 14 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).
- Imagen fija: unas diez imágenes / fotos (el 80 por ciento hechas por el alumno) e infográficos por ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imágenes específicas.
- Vídeo: al menos un vídeo de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un vídeo de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o varios personajes. Si se tercia, puede acompañar con otros vídeos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (youtube, vimeo, etc.). Los vídeos tienen que estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementaria al mínimo de vídeos exigidos.



7. Reportaje en profundidad multimedia bis bis

3) Interactividad: El autor del reportaje tendrá que proveer varios aperos interactivos en las que se irán presentando los contenidos del reportaje, para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto:

- Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que tendrá que estar activado y habilidad para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación respecto de la presentación del trabajo para su evaluación.
- Página específica en Facebook (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
- Cuenta a Twitter empleada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un hashtag para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
- El desarrollo de estas y otros aperos de promoción

FORMADO de presentación digital:

- 1) Empleando Wordpress u otro sistema de publicación de bloques
- 2) Otras propuestas a partir de modelos (iWeb, wix ...) o diseños y programación propios

8. Investigación en historia de la comunicación

-Tendencias y corrientes en la investigación comunicativa histórica. Metodologías para la investigación en historia de la comunicación. Fuentes, archivos y centros documentales. Escritura y presentación del trabajo científico.

- Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG tendrá que tener una extensión mínima 40 páginas y máxima de 75 (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página; cuerpo de la letra del 12). Los apéndice documentales se paginarán a banda y no entran en los límites expuestos.

- Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura Documentación Comunicativa (1.º de Grado).

- Interlineado: El texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.

- Numeración: todas las páginas irán numeradas, sacado de la primera o carátula del trabajo (portada).

- Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor. Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universitat de València.

- Encuadernación: el anteproyecto no se encuadernará; se presentará puñado. El TFG se encuadernará en espiral, sobrecubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.

- La investigación histórica será original y tendrá que haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teoricoconceptual, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anejas (si se tercia), fuentes y documentación utilizada.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Grado	250,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Grado	25,00	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	25,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El alumno deberá asistir a las tutorías fijadas por el tutor para establecer los criterios y la metodología a seguir en el desarrollo del trabajo, así como para el control de los avances en el trabajo. También deberá asistir a los seminarios y talleres puntuales que se organizan para complementar los conocimientos, las destrezas y las habilidades adquiridas a lo largo de la carrera.

8.1. QUÉ HACER y COMO**8.1.1. El reportaje escrito / impreso**

- Los trabajos serán individuales.
- Sólo se valorarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología descrita más arriba. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito o publicado de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se deberán consultar o los lugares que deberán visitar, entre otras cuestiones.
- El reportaje entregado debe ser un texto publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Debe incluir, por tanto, titular y entradilla que resultan atractivos y reflejan el contenido del texto, además de titolets (ladillos) para marcar las divisiones internas. Y hay que complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.
- El reportaje se presentará con un diseño publicable (para revista o diario) y debe incluir una docena de fotografías (el 80 por ciento realizadas por el alumno).
- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras publicaciones). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Extensión: entre 18 y 20 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).
- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema, que permita, en primer lugar, llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que aportan, por ejemplo, datos estadísticos, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que se tratan. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.
- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los



tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.

Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en todo lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

Criterios de evaluación del reportaje escrito / impreso (sobre 10 puntos):

- Diseño de la publicación y recursos visuales: 2,5
- Estructura y redacción: 4
- Fuentes consultadas y adecuación al tema: 2'5
- Originalidad en el tratamiento: 1

8.1.2. El reportaje digital

- Los trabajos serán individuales.
 - Sólo se valorarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología descrita más arriba. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito y / o difundido por la red de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se deberán consultar y los lugares / espacios digitales que deberán visitar, entre otras cuestiones.
 - El reportaje entregado debe ser un trabajo periodístico complejo, perfilado para su publicación en un medio periodístico digital, y desarrollado en consecuencia en sus diversos componentes: estructuración de los contenidos, diseño y materiales multimedia.
 - Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema que permita llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que nos permiten aportar estadísticas, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que abordamos. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo (cifras, estadísticas) y cualitativo (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre lo que se trata.
 - El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas de lo que se trata. Como mínimo deberían figurar al menos tres de cada una (documentales, expertos y testigos / afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.
 - Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras páginas o publicaciones digitales). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
 - Teniendo en cuenta las características del entorno digital para el que se realiza este reportaje, debe cumplir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad lógicos. Partiendo de la base de que cada reportaje tiene sus propias características y, por tanto, permite desarrollar con más fuerza unas u otras opciones, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.
- 1) Hipertextualidad: El documento debe estructurarse en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permiten al usuario elegir entre varios caminos de lectura. La adecuación a las características del soporte digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, donde se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en



medios impresos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permiten profundizar en el tema planteado, tales como entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios, o enlaces a fuentes documentales.

Por lo tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede comenzar su lectura por cualquiera de ellos. Estos, a su vez, se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza el entorno digital.

Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una u otra estructura. Sin embargo, a modo de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en las que se distribuye la información.

El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso hay que orientar al máximo el enlace, de modo que el lector pueda acceder, por ejemplo, a la noticia concreta y no simplemente en la portada del medio que la publica.

2) multimedialidad: Como norma de partida hay que elegir qué contenidos es mejor expresar a través de unos u otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar consignar cada formato en un apartado.

También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero en la elaboración debe implicar una combinación de todos ellos:

- Texto (en Word): extensión de entre unas 12 y 14 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).
- Imagen fija: unas diez imágenes / fotos (el 80 por ciento hechas por el alumno) y infográficos para ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imágenes específicas.
- Vídeo: al menos un vídeo de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un vídeo de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o varios personajes. En su caso, puede acompañar con otros vídeos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (youtube, vimeo, etc.). Los vídeos deben estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementaria al mínimo de vídeos exigidos.

3) Interactividad: El autor del reportaje deberá proveer varias herramientas interactivas en las que se irán presentando los contenidos del reportaje, para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto:

- Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que deberá estar activado y habilitado para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación respecto de la presentación del trabajo para su evaluación.
- Página específica en Facebook (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
- Cuenta en Twitter utilizada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un hashtag para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
- El desarrollo de estas y otras herramientas de promoción

Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.



FORMATO de presentación digital:

- 1) empleando Wordpress u otro sistema de publicación de blogs
- 2) otras propuestas a partir de modelos (iWeb, wix ...) o diseños y programación propios

Criterios de evaluación del reportaje digital (sobre 10 puntos):

Estructura y narración: 3,5

Originalidad del tema y desarrollo: 1

Fuentes: 2

Recursos audiovisuales (edición, calidad): 2

Interactividad y desarrollo complementario de los contenidos a través de las redes sociales: 1,5

8.1.3. El reportaje televisivo

- Los trabajos serán individuales. Dado que en el trabajo televisivo es necesario que una persona lleve la cámara, será el alumno quien busque un compañero / a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, ya que el guión, realización y edición se realizará del autor único. Los temas de los dos alumnos-en el caso de que ambos hagan el TFG de televisión-serán claramente diferentes.

- Sólo se valorarán aquellos reportajes que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología explicada más arriba. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor, entendido como el habitual escalerilla de TV (argumentación del tema, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha publicado y / o difundido audiovisualmente de manera destacada, guión simplificado, potenciales entrevistados, lugares o localizaciones previsibles, posibles imágenes a grabar [mayoritarias] o documental de archivo [mínimas], entre otras cuestiones.

- El reportaje deberá ser un reportaje audiovisual preparado para ser emitido en una televisión generalista, narrado de manera estructurada y debe incluir una entradilla para el presentador del programa y rótulos interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que prestan su testimonio.

- El reportaje televisivo deberá ser original (ni copias ni adaptaciones de otras). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.

- Extensión: deberá ser de entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos, sin posibilidad de aumentar esta duración. Los productos televisivos deben ajustarse imperativamente al tiempo marcado, dado que son producidos para una escalerilla con asignación de tiempo fija.

- Como cualquier reportaje televisivo, debe estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una investigación exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de utilizar tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas como expertos, o directos como testigos o protagonistas, etc.

- El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.

- El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados). Además de seleccionar las fuentes documentales, los alumnos deben desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder registrar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se deberá tener cuidado del ritmo audiovisual a través del editaje y hacer una locución correcta.

Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser emitido, debemos



cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en todo lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

Criterios de evaluación del reportaje de TV (sobre 10 puntos):

- Escaleta o guión televisivo: 1
- Estructura y redacción: 4
- Testigos y fuentes consultadas: 1
- Originalidad en el tratamiento: 1,5
- Recursos audiovisuales (imágenes, locución y edición): 2,5

8.1.4. Investigación en Historia de la comunicación o del periodismo

- El alumno, en el caso de elegir la modalidad de investigación histórica, deberá presentar al profesor tutor un anteproyecto del Trabajo de Fin de Grado detallado, donde se indican los siguientes aspectos:

1. Índice provisional.
 2. Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.
 3. Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia aproximada de capítulos.
 4. Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
 5. Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse.
 6. Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará.
- El alumno presentará su TFG completo, que conllevará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.
 - Las normas para la elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de Fin de Grado en su modalidad de investigación histórica son:
 - Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG deberá tener una extensión de unas 40 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página; cuerpo de la letra del 12).
 - Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura 'Documentación Comunicativa' (1er. de Grado).
 - Interlineado: El texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.
 - Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada).
 - Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor. Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Valencia.
 - Encuadernación: el anteproyecto no encuadernará; se presentará puñado. El TFG encuadernará en espiral, sobrecubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.
 - Requisitos del trabajo: La investigación histórica será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.



EVALUACIÓN

Contacte con el/la profesor/a

REFERENCIAS

Básicas

- ARTERO RUEDA, Ramón (2004). El guión en el reportaje informativo: Un guiño a la noticia. Madrid: IORTV.
- BURGH, Hugo de (2008 [2ª ed.]). Investigative Journalism. Londres: Routledge.
- CAMINOS MARCET, José María (1997). Periodismo de investigación: Teoría y práctica. Madrid: Síntesis.
- CLANCHY, John (2000). Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ECHEVARRÍA LLOMBART, Begoña (2011). El reportaje periodístico: una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo. Zamora: Comunicación Social.
- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (2008). Historia de la comunicación e historia del periodismo: enfoques teóricos y metodologías para la investigación, en Manuel Martínez Nicolás (coord.): Para investigar la comunicación. Propuestas teórico-metodológicas. Madrid: Tecnos, pp. 83-131.
- HUNTER, Mark (1997). Le Journalisme d'investigation aux États-Unis et en France. París: PUF.
- PALAU, Dolors (2007). El reportaje digital: una apuesta narrativa frente al archivo documental, en Comunicación y pluralismo, nº. 4, págs. 67-88.
- QUESADA, Montserrat (1987). La investigación periodística: El caso español. Barcelona: Ariel.
- REYES, Gerardo (2006). Periodismo de investigación. Sevilla: Trillas / Eduforma
- RODRÍGUEZ, Pepe (1994). Periodismo de investigación: Técnicas y estrategias. Barcelona: Paidós.

Complementarias

- SANTORO, Daniel (2004). Técnica de Investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina. México D.F.: Colección Nuevo Periodismo. Fondo de Cultura Económica.
- STEVENS, Jane (2011). What is a Multimedia story [en línea]: <<http://multimedia.journalism.berkeley.edu/tutorials/starttofinish>>



THUILLIER, Guy (1989). Cómo preparar un trabajo de historia: métodos y técnicas. Vilassar de Mar: Oikos-Tau.

ÚBEDA, Joan (1992). El reportatge a TV: el model americà. Barcelona: Íxia Llibres.

VILALTA, Jaume (2006). El espíritu del reportaje. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

WEINBERG, Steve; BRUZZESE, Len; HOUSTON, Brant (2002 [4ª ed.]). The Investigative Reporter's Handbook: A Guide to Documents, Databases and Techniques. Boston: Martin's.

YORKE, Ivor (1991). Principios básicos del reportaje televisivo. Madrid: RTVE.